



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

Carátula Expediente

Número:

Referencia: Carátula del expediente EX-2025-60640848- -APN-LAM#FAA

Expediente: EX-2025-60640848- -APN-LAM#FAA

Fecha Caratulación: 05/06/2025

Usuario Caratulación: Daniela Susana Pujals (DSPUJALS)

Usuario Solicitante: David Alejandro SALAS (DSALAS)

Código Trámite: GENE00128 - Pedido de Informe

Descripción: PEI - Proyecto Educativo Institucional 2025

Email: ---

Teléfono: ---

Motivo de Solicitud de Caratulación: PEI - Proyecto Educativo Institucional 2025



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

Providencia

Número:

Referencia: VALIDACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI) DEL LICEO AERONÁUTICO MILITAR (LAM)

AL DIRECTOR DEL LICEO AERONÁUTICO MILITAR

Remito el presente expediente al señor Director, en relación al Proyecto Educativo Institucional (PEI) del Liceo Aeronáutico Militar a efectos de comunicar que el mismo ha sido debidamente revisado, cumplimentando lo establecido en la Directiva NRO 06/23 de esta Dirección General.

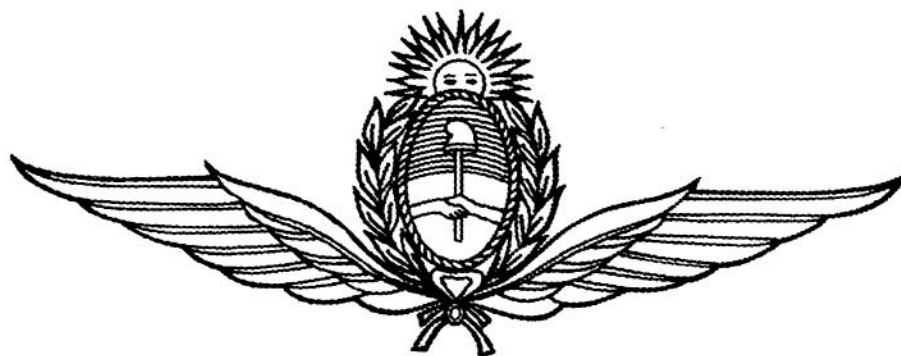
Asimismo, se deja constancia de que dicho Proyecto tendrá validez por un periodo de CINCO (05) años y su presentación se hará al Departamento Planes. De no haber modificaciones significativas, mantendrá su permanencia.

FUERZA AÉREA ARGENTINA



PÚBLICO

PEI



**PROYECTO EDUCATIVO
INSTITUCIONAL
DEL
LICEO AERONÁUTICO MILITAR**

EDICIÓN

-2025-



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	4
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.....	4
PARTE I: LA INSTITUCIONALIZACIÓN DEL LICEO AERONÁUTICO MILITAR.....	5
CAPÍTULO I· COMPONENTES DE LA IDENTIDAD INSTITUCIONAL.....	5
Ubicación del LAM.....	5
Reseña Histórica.....	5
Vocación de futuro.....	6
El Bautismo de Fuego de la Fuerza Aérea Argentina: improntas en la acción educativa del LAM.....	6
Misión del LAM.....	7
Visión del LAM.....	7
Valores que sustentan la acción educativa.....	7
Propuesta Educativa.....	7
Objetivos de la formación a través de sus planes.....	8
Perfil del Oficial de Reserva de la FAA.....	10
Competencias específicas por áreas:.....	10
PARTE II: DIMENSIÓN DE LA CONDUCCIÓN DE LOS PROCESOS EDUCATIVOS..	12
CAPÍTULO I · COMPONENTES DE LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL EDUCATIVA.....	12
Marco legal – referentes del Sistema Educativo de la Defensa.....	12
Organigrama General del LAM (2025).....	12
Funciones Principales de Cada Órgano.....	13
Los docentes del LAM.....	14
Docentes: proyectos permanentes y prácticas institucionales de calidad.....	14
Los alumnos (Cadetes y ARE): condiciones de ingreso.....	16
Modalidades de cursado.....	17
El cursado en el LAM.....	18
Ámbito de aplicación.....	18
PARTE III: DIMENSIÓN PEDAGÓGICO-DIDÁCTICA.....	20
CAPÍTULO I · LA EDUCACIÓN EN EL LAM.....	20
Concepción, etapas, procesos y acciones educativas.....	20
Evaluación y acreditación.....	20
Sistema de evaluación, promedios y promoción.....	20
Tutorías, clases de apoyo y PROA.....	21
CAPÍTULO II · PLAN ACADÉMICO DEL LAM · PLAN ACADÉMICO DEL LAM	21
Malla curricular.....	22
CAPÍTULO III · PLAN DE FORMACIÓN AERONÁUTICA.....	24
Título que otorga:.....	24
PARTE IV: DIMENSIÓN COMUNITARIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.....	27
CAPÍTULO I · CONCEPCIONES Y ALCANCES.....	27
La comunidad amplia.....	27
Integración al sistema educativo.....	27



Integración de la comunidad educativa interna.....	27
PARTE V: INFRAESTRUCTURA	28
CAPITULO I INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS MATERIALES.....	28
Infraestructura y patrimonio.....	28



INTRODUCCIÓN

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

1. El presente PEI es un documento cuyo objetivo es reflejar la misión y visión de la Fuerza Aérea Argentina a través de la formación de jóvenes, considerando la trazabilidad histórica y curricular como ejes en los que se enmarca el presente proyecto.
2. El Proyecto Educativo Institucional (PEI) del Liceo Aeronáutico Militar constituye el texto fundacional que rescata nuestra trayectoria y enmarca las acciones pedagógicas presentes y futuras. Desde la creación del Liceo, la formación de jóvenes con vocación de servicio a la Patria y con la impronta propia de la cultura aeronáutica ha sido nuestra razón de ser. Por ello, este PEI se erige como guía estratégica para organizar y proyectar la gestión académica y formativa de quienes integran nuestra comunidad educativa. En su esencia, el PEI articula Misión, Visión y Valores con los desafíos contemporáneos que plantean la ciencia, la tecnología y la sociedad. Estos lineamientos recogen los requerimientos emanados del Ministerio de Defensa, del Ministerio de Educación y de la Fuerza Aérea Argentina, integrando al Liceo en el Sistema Educativo para la Defensa y, al mismo tiempo, en el Sistema Educativo Nacional. Como documento dinámico, el PEI: Recupera la historia institucional, sus hitos y transformaciones. Orienta los planes de estudio y las prácticas didácticas, articulando docencia, investigación y extensión. Provee criterios para la evaluación y la mejora continua, favoreciendo procesos de autoevaluación que aseguren la calidad educativa. Integra la gestión académica y la gestión disciplinaria en un horizonte de mediano y largo plazo, promoviendo la coherencia entre la formación intelectual y la formación en valores.
3. Este PEI permanece flexible y abierto fiel a la naturaleza evolutiva de la ciencia y la tecnología, adaptándose a las innovaciones pedagógicas y a los lineamientos de la política educativa nacional y de defensa. Su actualización periódica garantiza que el Liceo Aeronáutico Militar siga respondiendo, con excelencia y compromiso, a las demandas formativas de los jóvenes argentinos y a las necesidades estratégicas de la Nación

PARTE I:

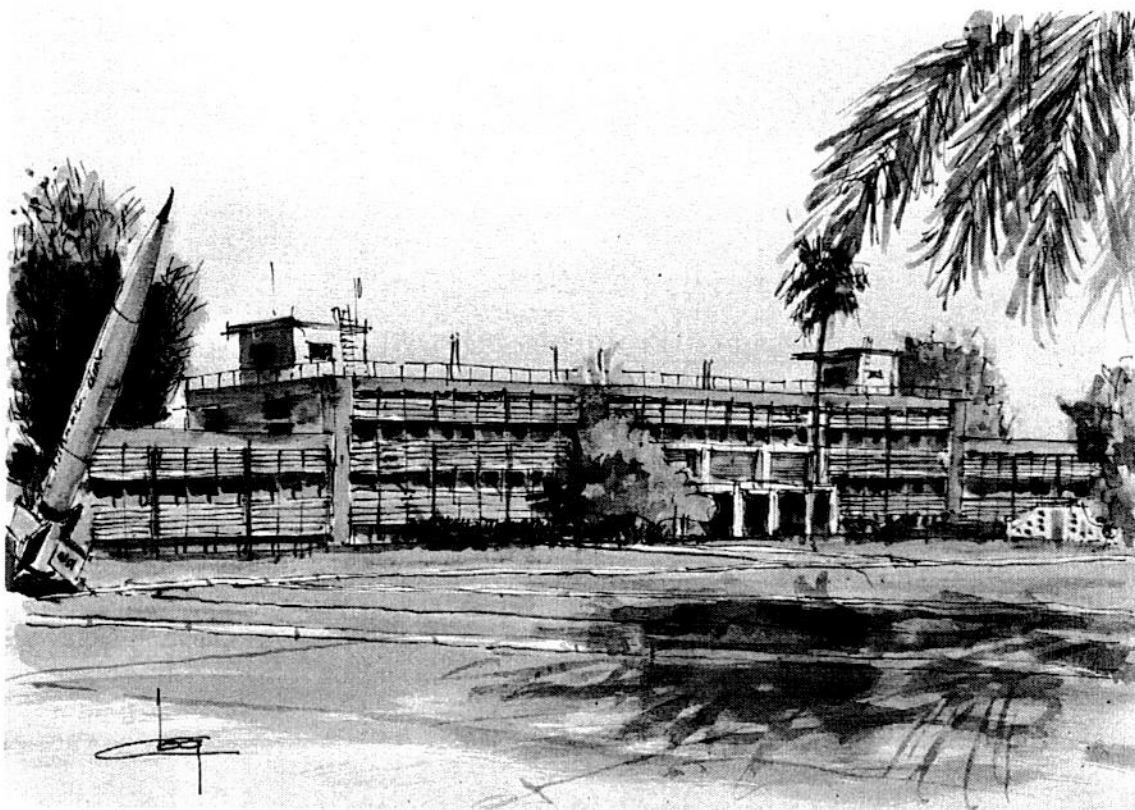
LA INSTITUCIONALIZACIÓN DEL LICEO AERONÁUTICO MILITAR

CAPÍTULO I:

COMPONENTES DE LA IDENTIDAD INSTITUCIONAL

Ubicación del LAM

4. El Liceo Aeronáutico Militar se emplaza en Av. Fuerza Aérea 1901, Funes, Provincia de Santa Fe, República Argentina. El predio abarca 30 hectáreas con instalaciones académicas, deportivas y alojamientos para cadetes internos y externos.



Reseña Histórica

5. La idea de establecer un Liceo de la Fuerza Aérea tomó forma a fines de 1978, cuando el Alto Mando dispuso crear un instituto secundario que infundiera conciencia aeroespacial y aportara reservas instruidas a la defensa nacional.

6. El 14 de febrero de 1979 se forma una comisión promotora que inspeccionó en Funes (Santa Fe) el edificio inacabado de un seminario salesiano que la Fuerza Aérea estaba tramitando comprar. Pronto comenzaron las gestiones logísticas: requerimientos de aulas, enfermería, equipamiento deportivo y hasta la lista de uniformes y útiles que los futuros cadetes deberían traer consigo.



7. En mayo de 1979 las autoridades provinciales se comprometieron a asfaltar el camino de tierra que unía la Ruta 9 con el predio, reforzar la línea de colectivos Rosario-Funes y donar la bandera que flamearía el día de la apertura. Mientras tanto, soldados y suboficiales custodiaban la obra para evitar saqueos y daños.
8. Finalmente la Resolución 377/79 del Comando en Jefe de la Fuerza Aérea (10 de agosto de 1979) formalizó la creación del Liceo Aeronáutico Militar (LAM) y fijó su misión educativa. El convenio realizado 1º de noviembre de 1979 con el Ministerio de Cultura y Educación otorgó validez nacional al plan de estudios y comprometió al Estado a financiar el plantel docente civil.
9. Tras un verano de obras aceleradas, servicios contratados y selección de personal, el LAM abrió sus puertas el 15 de marzo de 1980. Aquel día, 120 cadetes fundadores recorrieron dormitorios recién acondicionados y dependencias apenas terminadas; sólo faltaban la pista de atletismo y la etapa final del polígono de tiro.
10. El Decreto 2203/81 convalidó la Resolución 377 y ratificó el convenio educativo-militar, integrando al LAM al ámbito del Ministerio de Defensa. Cuando en 1984 se interrumpieron las partidas para docentes civiles, la Fuerza Aérea cubrió los salarios y el Decreto 1911/85 trasladó definitivamente ese gasto a su presupuesto.
11. En un periodo de Apertura y reformas (entre 1996-1998), en línea con la nueva Ley Federal de Educación y las políticas de Género de Defensa, el instituto incorporó cadetes femeninas en el año 1996, añadió el 7.º EGB y extendió la cursada a seis años en 1997, además de crear en 1998, la modalidad de Alumnos de Régimen Externo (estudiantes que solo cursan el plan académico y no son cadetes).
12. Como Innovación curricular entre 2011-2013, con la reforma del nivel secundario se introdujo el Ciclo Orientado en Ciencias Naturales y en Economía-Administración, se fortalecieron las TIC y se formalizaron las pasantías educativas (Resoluciones 0319/12 y 2515/13).

Vocación de futuro

13. Con más de cuatro décadas de trayectoria, el Liceo Aeronáutico Militar se ha consolidado como referente en educación secundaria orientada a la aeronáutica. Sus desafíos actuales incluyen profundizar la innovación didáctica, expandir la internacionalización y sostener la excelencia académica y formativa que motivó su creación en 1979 y respalda su prestigio presente.

El Bautismo de Fuego de la Fuerza Aérea Argentina: improntas en la acción educativa del LAM

14. Si bien ni el Instituto ni el personal del mismo, participó operativamente en la Guerra de Malvinas (1982), la intervención de la FAA y el legado dejado por sus Héroes, consolidó valores de honor, disciplina y servicio, que hoy se integran en ceremonias, contenidos curriculares y formación en liderazgo de los jóvenes estudiantes.



Misión del LAM

“Educar integralmente a jóvenes con vocación aeronáutica, en el nivel secundario y aportar una reserva calificada a la Fuerza Aérea Argentina a fin de contribuir al cumplimiento de las Tareas de Organismo Superior”.

Visión del LAM

15. Ser referente nacional en educación secundaria con especialización aeronáutica, reconocido por la excelencia académica, la innovación pedagógica y la formación de líderes íntegros comprometidos con la defensa y el desarrollo científico-tecnológico del país.

Valores que sustentan la acción educativa

16. Nuestros valores fundantes expresan la identidad liceísta y orientan cada decisión pedagógica:

- 1º) Impronta aeronáutica: cultivar la vocación por el ámbito aeroespacial y sus desafíos.
- 2º) Disciplina en el estudio: compromiso con el esfuerzo sostenido y la responsabilidad académica.
- 3º) Compañerismo y camaradería: reconocimiento del otro como aliado en el aprendizaje y en la vida institucional.
- 4º) Trabajo en equipo: construcción de logros colectivos sobre la base de la cooperación y la confianza.
- 5º) Profesionalismo docente: actualización permanente, rigor pedagógico y liderazgo educativo.
- 6º) Patriotismo y respeto por los símbolos patrios: sentimiento de pertenencia e identidad nacional.
- 7º) Formación de líderes: desarrollo de capacidades de conducción ética, solidaria y eficaz.
- 8º) Ciencia y tecnología: estímulo a la curiosidad, la innovación y la aplicación del conocimiento en beneficio de la sociedad.

Propuesta Educativa

17. Este Instituto de Formación secundaria, perteneciente a la Fuerza Aérea Argentina, los Cadetes y Alumnos de Régimen Externo egresan con un nivel de aprendizaje y capacitación acorde con los Planes de estudios aprobados por el Ministerio de Educación y el Ministerio de Defensa, respectivamente.

18. La propuesta educativa consta de dos modalidades a saber:

- 1º) Cadetes (Media Pensión y Pensión Completa)
- 2º) Alumnos de Régimen Externo (ARE)



19. Durante su permanencia en el Liceo los estudiantes, dependiendo la modalidad elegida, deben cumplir con las exigencias de Formación que comprende:

- 1º) Un Plan Académico para Cadetes y ARE, correspondiente a los lineamientos emanados por el Ministerio de Educación de la Nación. Al finalizar el tercer año, de acuerdo con sus aptitudes, inclinaciones y vacantes disponibles, los estudiantes pueden optar por dos orientaciones de aprendizaje:
 - a) Ciencias Naturales.
 - b) Economía y Administración
- 2º) Un Plan de Formación Aeronáutica, solo para Cadetes, correspondiente a los lineamientos emanados por el Ministerio de Defensa de la Nación, y que le posibilita incorporarse a la Reserva de la Fuerza Aérea.

Objetivos de la formación a través de sus planes

20. Los Planes de Estudios están orientados hacia la formación integral de los alumnos, procurando el más adecuado desarrollo de sus aptitudes psicofísicas, humanistas y técnicas, de manera tal que, al egresar, puedan insertarse en el ámbito donde deban actuar, como personas sensibles, responsables y reflexivas, en condiciones de interpretar y afrontar las exigencias de su tiempo, conforme con los valores esenciales del ser argentino.

21. El proceso educativo comprende diversos aspectos:

- 1º) En lo humanístico, se procura que los alumnos conozcan las distintas concepciones del ser humano y del mundo y asuman los valores democráticos y republicanos de nuestra nacionalidad para contribuir a su educación como hombres argentinos identificados con los valores y tradiciones de la Patria e integrados dinámicamente en su comunidad.
- 2º) En lo científico-técnico, se proporciona a los alumnos una formación que los capacita para ingresar a estudios superiores y para posicionarse dentro de una civilización que se caracteriza cada día más por el avance científico-tecnológico.
- 3º) En lo aeronáutico, se proporciona a los Cadetes conocimientos aeronáuticos necesarios para identificar y a valorar el papel de la Fuerza Aérea en el cumplimiento de su Misión específica y en su contribución al engrandecimiento del país, a los efectos de formar al Oficial de la Reserva de la Fuerza Aérea.

22. Los objetivos académicos como ideal que aspira el Liceo para formar a sus alumnos incluye distintas dimensiones, como las ético-espiritual, intelectual, estética, social y física.

Dimensión Ético-Espiritual

23. Que los alumnos sean capaces de:

- 1º) Valorar por sí mismos personas, cosas y situaciones para elaborar un proyecto de vida con criterio moral que les permita transformar la realidad que les toca vivir respetando el orden natural, abierto al otro y ordenado a la trascendencia.



- 2º) Respetar la identidad nacional atendiendo a las idiosincrasias regionales, provinciales y locales que conforman el valor auténtico del patrimonio cultural, cuyo acervo caracteriza a nuestro pueblo y los definen como argentinos, con proyección continental y visión universal.
- 3º) Respetar la verdad, el bien y la belleza en un clima de justicia y libertad asumiendo actitudes de responsabilidad, lealtad, honestidad, humildad, obediencia, constancia y firmeza en el cumplimiento de sus obligaciones.

Dimensión Intelectual

24. Que los alumnos sean capaces de:

- 1º) Adquirir competencias intelectuales, demostrar juicios críticos y conscientes, con relación a la valoración del trabajo sistemático, reflexivo y el esfuerzo personal.
- 2º) Desarrollar una metodología activa, que necesitando de la participación intensiva como Cadetes, afiancen un pensamiento crítico, ampliando las perspectivas desde las cuales realizar distintos enfoques de los temas tratados.
- 3º) Aplicar los medios auxiliares para la toma de decisiones. La aplicación de esta metodología incrementará gradualmente la capacidad de analizar y juzgar objetivamente los diversos planteos y problemas que se establezcan.
- 4º) Utilizar las herramientas elementales para el desarrollo de una investigación y la resolución de las situaciones problemáticas derivadas de la misma, que permitan una formación continua y permanente del modo científico de interrogar la realidad.
- 5º) Comunicar, expresar y acceder mediante el lenguaje oral y escrito a los valores del acervo nacional y universal, en el marco de las realidades nacionales y regionales, incluyendo el dominio de una lengua extranjera.

Dimensión Estética

25. Que los alumnos sean capaces de:

- 1º) Valorar la belleza, la armonía y la creatividad.
- 2º) Expresar y comunicar el lenguaje artístico en diferentes contextos.
- 3º) Desarrollar sensibilidad estética que permita el gozo de la obra artística, ubicando en ella las diversas situaciones por las cuales el hombre ha pasado en su devenir y las repercusiones espirituales que en este motivan.

Dimensión Personal Social

26. Que los alumnos sean capaces de:

- 1º) Participar e integrar la comunidad para detectar problemas y buscar soluciones con una permanente actitud de servicio.
- 2º) Desarrollar actitudes de cooperación, generosidad, tolerancia y respeto hacia los demás para lograr la convivencia en una auténtica sociedad participativa, justa y democrática.



Dimensión Física

27. Que los alumnos sean capaces de:
- 1º) Valorar las actividades físico-deportivas para posibilitar el desarrollo armónico e integral y favorecer la salud psicofísica.
 - 2º) Desarrollar competencias sanas en el juego y el deporte.
 - 3º) Adquirir destrezas en el manejo de instrumentos e insumos tecnológicos propios de las distintas áreas curriculares.
 - 4º) Valorar la importancia de la nutrición, la salud, la higiene y la preservación del medio ambiente.

Perfil del Oficial de Reserva de la FAA

28. De acuerdo a lo Expresado por la Dirección General de Planes, Programas y Presupuestos, el Perfil del Alférez de la Reserva, egresado del Liceo Aeronáutico Militar (LAM) que forme parte de la Reserva de Fuera de Servicio, deberá:

“Comprender, analizar y aplicar conocimientos referentes a las áreas: Operativa de Apoyo al Combate; Comunicaciones; Abastecimiento; y Administración de Personal”.

Competencias específicas por áreas:

29. Las competencias por áreas son las siguientes:

Área Operativa de Apoyo al Combate (Sistemas Aéreos Militares Remotamente Pilotados)

- 1º) Conocer e identificar operaciones aéreas de combate, de apoyo al combate y apoyo operativo.
- 2º) Conocer la Doctrina Básica y Operacional del empleo de medios SAMIRP de la Fuerza Aérea Argentina (FAA).
- 3º) Conocer y comprender la infraestructura de redes de comunicación y defensa aérea.

Área Comunicaciones (Ciberdefensa, Infraestructura de Comunicaciones, Informática)

30. Redes:
- 1º) Conocer y comprender los Fundamentos básicos de Ciberseguridad
 - 2º) Comprender los principios de redes, protocolos y arquitecturas de red;
 - 3º) Comprender los procesos de identificación y mitigación de las vulnerabilidades
31. Seguridad de Sistemas:
- 1º) Manejar herramientas de seguridad, como firewalls, IDS/IPS y antivirus.
 - 2º) Conocer los distintos sistemas operativos y su seguridad.



- 3º) Analizar las vulnerabilidades y capacidad de realizar pruebas de penetración.
 - 4º) Responder a incidentes.
 - 5º) Conocer sobre procedimientos de respuesta a incidentes y gestión de crisis.
 - 6º) Documentar y reportar incidentes de seguridad.
32. Criptografía:
- 1º) Conocer algoritmos criptográficos y aplicarlos en la protección de datos.
 - 2º) Identificar la infraestructura de Comunicaciones
 - 3º) Conocer y manejar Equipos y dispositivos de Red
 - 4º) Reconocer Tecnologías de Comunicación: Pasado, presente y futuro.
33. Informática
- 1º) Conocer, definir y comprender los componentes básicos de hardware y software, como Fundamentos de Informática.
 - 2º) Conocer y aplicar software referente a procesadores de texto, hojas de cálculo y presentaciones.

Área Abastecimiento

34. Comprende las siguientes:
- 1º) Comprender las funciones Logísticas de Planificación, Administración y Conducción en el ámbito aeronáutico.
 - 2º) Conocer la Cadena de Suministros, Familiarizándose con los procesos involucrados en previsión de necesidades, determinación y formulación de requerimientos para la obtención y posterior recepción, almacenamiento, provisión, distribución y baja patrimonial de los bienes.
 - 3º) Conocer y comprender las Leyes y regulaciones en materia de Administración de Material.
 - 4º) Conocer y explorar con Softwares y sistemas de gestión Logística.

Área Administración de Personal

35. Comprende las siguientes:
- 1º) Conocer las leyes y reglamentaciones que rigen en la FAA en materia de Administración de Personal.
 - 2º) Comprender los procesos de selección, contratación, formación y desarrollo profesional.
 - 3º) Conocer el sistema de base de datos de la FAA.

PARTE II:

DIMENSIÓN DE LA CONDUCCIÓN DE LOS PROCESOS EDUCATIVOS

CAPÍTULO I .

COMPONENTES DE LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL EDUCATIVA

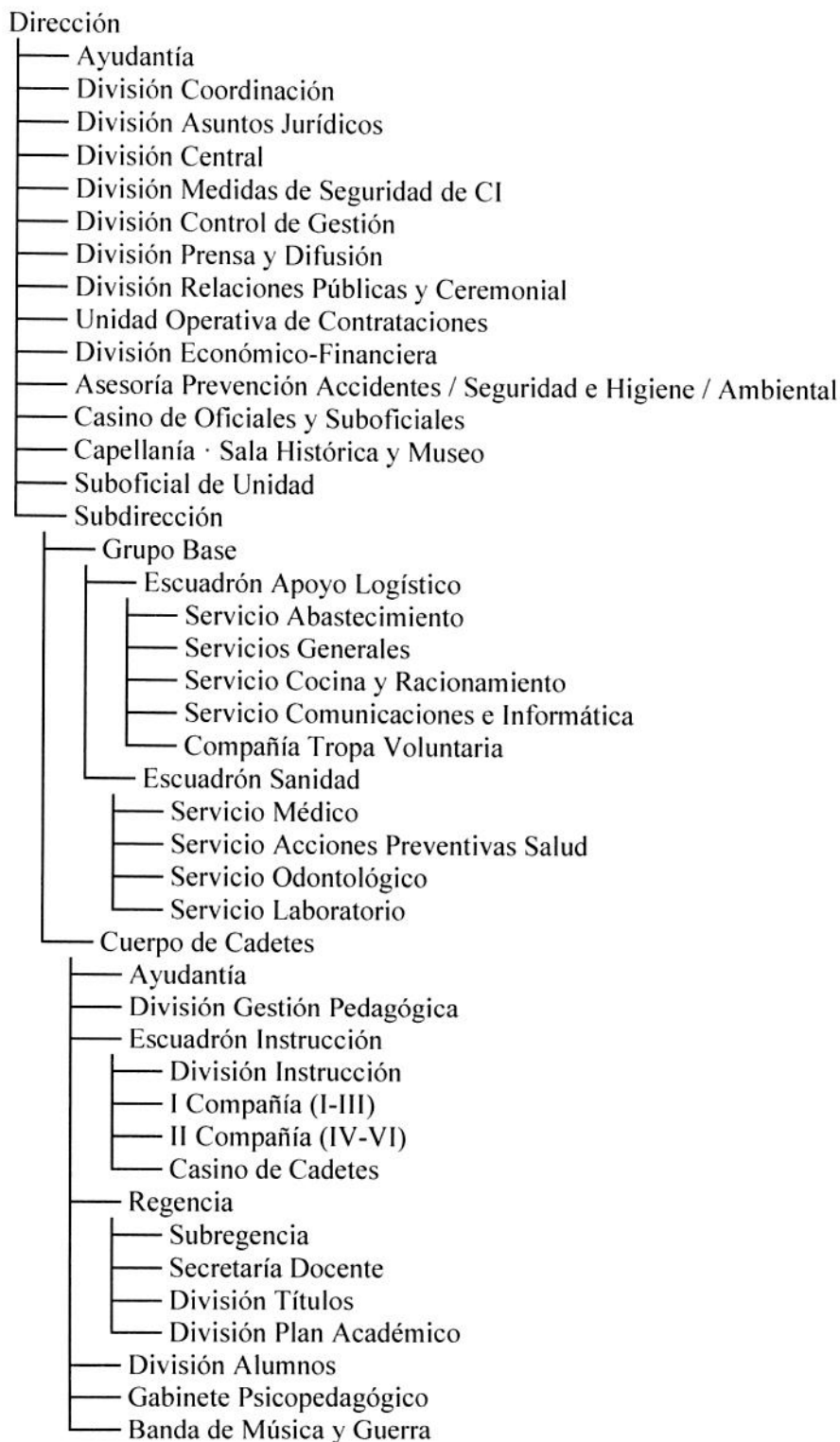
Marco legal – referentes del Sistema Educativo de la Defensa

36. El Marco Legal en el cual se sustenta dicho documento completa las siguientes normativas:

- 1º) Ley de Educación Nacional N° 26.206/2006
- 2º) Ley N° 24.430, CONSTITUCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA.
- 3º) Ley N° 17.409 y Decreto N° 4451/1973, ESTATUTO PARA EL PERSONAL DOCENTE CIVIL DE LAS FUERZAS ARMADAS.
- 4º) Ley N° 19.101, LEY PARA EL PERSONAL MILITAR.
- 5º) Ley N° 23.554, LEY DE DEFENSA NACIONAL.
- 6º) Ley N° 26.206, LEY DE EDUCACIÓN NACIONAL.
- 7º) Ley N° 25273, RÉGIMEN DE INASISTENCIAS PARA ALUMNAS EMBARAZADAS.
- 8º) Ley N° 25808, ESTUDIANTES - EMBARAZADAS Y PROGENITORES
- 9º) Resolución RESOL-2024-795-APN-MD, PLAN LICEOS 2030. “Excelencia Educativa, Disciplina Militar y Formación de Líderes
- 10º) Resoluciones de Consejo Federal de Educación 214/04, 225/04, 228/04
- 11º) Resoluciones de Consejo Federal de Educación 235/05, 247/05, 249/05.
- 12º) Resoluciones de Consejo Federal de Educación 37/07.
- 13º) Resoluciones de Consejo Federal de Educación 135/11, 141/11, 180/12.
- 14º) NOTA NO-2024-141953277-APN-DNF#MD - Lineamientos Educativos de la DNF según la RESOL-2024-795-APN-MD Plan Liceos 2030
- 15º) Manual de Procedimientos Orgánicos del Liceo Aeronáutico Militar (MAPO 50).
- 16º) Régimen Interno del Cadete del LAM.
- 17º) Régimen Interno del ARE

Organigrama General del LAM (2025)

37. La estructura del Liceo se conforma de acuerdo a lo establecido en el Manual de Procedimientos Orgánicos (MAPO 50):



Funciones Principales de Cada Órgano

38. El Liceo posee una estructura de Gestión determinado por los siguientes cargos en cuyas funciones principales se expresan las siguientes:

- 1º) Dirección del LAM: define políticas institucionales, representa al Liceo ante autoridades de la FAA y del Ministerio de Defensa, aprueba el PEI.
- 2º) Subdirección: coordinación operativa diaria, supervisión de personal y logística.
- 3º) Cuerpo de Cadetes: Planificar y ejecutar las actividades concernientes al desarrollo del Plan Académico y del Plan Aeronáutico del Liceo para el Personal de Cadetes y Alumnos de Régimen Externo (A.R.E) de acuerdo con los perfiles establecidos.
- 4º) Regencia: Coordina y supervisa las actividades del Plan Académico, asegurando la organización y el desempeño del Personal Docente.
- 5º) Subregencia: Asesorar y colaborar con el Regente de Estudios en la gestión y supervisión del área académica, actuando como nexo entre autoridades, familias, docentes, cadetes y alumnos.
- 6º) División de Gestión Pedagógica: Realiza el Análisis Curricular del Plan Académico y el Plan Aeronáutico en coordinación con la información obtenida de la Regencia y del Escuadrón Instrucción.
- 7º) Gabinete Psicopedagógico: Asistir al Jefe de Cuerpo de Cadetes y Regente en aspectos psicopedagógicos que influyen en el proceso de formación integral del alumno, contribuyendo al desarrollo académico, emocional y social.
- 8º) Escuadrón Instrucción: Imparte, ejecuta y controla la Educación e Instrucción Ético-Militar prevista en el Plan Aeronáutico en vigencia para el Cadete.

Los docentes del LAM

39. El cuerpo docente del Liceo Aeronáutico Militar se incorpora mediante los procedimientos y concursos establecidos por la normativa vigente, garantizando la idoneidad profesional y la transparencia. Está integrado por educadores de sólida trayectoria académica y compromiso ético, quienes participan activamente en programas de formación continua y comparten los valores que sustentan la misión y visión institucional.

40. Desde cada asignatura impulsan y acompañan la participación estudiantil en proyectos extracurriculares permanentes —olimpiadas, ferias de ciencias y arte, programas de intercambio y simulaciones académicas— que amplían la experiencia de aprendizaje más allá del aula y refuerzan la identidad liceísta. En su práctica diaria promueven el pensamiento crítico, la creatividad y la alfabetización digital, integrando tecnologías emergentes y metodologías activas para desarrollar en los cadetes las competencias esenciales del siglo XXI: colaboración, comunicación eficaz, resolución de problemas y conciencia ciudadana.

Docentes: proyectos permanentes y prácticas institucionales de calidad

41. A lo largo de los últimos años, el cuerpo docente del Liceo Aeronáutico Militar ha sostenido una serie de proyectos que trascienden el aula y convierten el aprendizaje en una experiencia formativa integral. Estos programas se renuevan ciclo tras ciclo, gracias al compromiso profesional y a la capacidad de innovación de los profesores, preceptores y coordinadores de área.



Olimpiadas de Matemáticas

42. Desde hace más de una década, el Departamento de Matemática prepara y acompaña a los cadetes en las distintas instancias (escolar, zonal, regional y nacional) de las Olimpiadas Argentinas de Matemática.

- 1º) Prácticas docentes destacadas: entrenamiento semanal con problemas de lógica y combinatoria, uso de plataformas de autoevaluación y tutorías individuales.
- 2º) Impacto: clasificación habitual de al menos un alumno a la final nacional y mejora sostenida de los indicadores internos de resolución de problemas.

Modelo Naciones Unidas

43. El equipo de Ciencias Sociales coordina, cada año, la preparación de delegaciones que representan al LAM en simulaciones de la ONU a nivel provincial y nacional.

- 1º) Prácticas docentes destacadas: trabajo colaborativo entre docentes de Historia, Geografía e Inglés; talleres de oratoria y negociación; evaluación formativa mediante rúbricas.
- 2º) Impacto: premios a las “Mejores Delegaciones” y reconocimiento a oradores sobresalientes en las últimas cinco ediciones.

InterAmigos – Intercambio a Estados Unidos

44. Intercambio Cultural con Janesville, Wisconsin:

- 1º) Desde 1996, el LAM participa en un programa de intercambio con el Distrito Escolar de Janesville (EE.UU.), que incluye visitas recíprocas entre docentes y alumnos. Más de 600 personas han sido parte de esta experiencia internacional, que promueve la convivencia, el diálogo académico y el intercambio cultural con instituciones extranjeras.

45. Formación integral y apertura intercultural:

- 1º) El proyecto impulsa el desarrollo académico, personal y social de los estudiantes. Fomenta el bilingüismo, la valoración de la diversidad cultural, la adaptación a nuevos contextos y el fortalecimiento de vínculos familiares, ampliando la comprensión del rol de Argentina en el mundo.
- 2º) Impacto: fortalecimiento de la competencia comunicativa en inglés y desarrollo de la sensibilidad intercultural, medido a través de portafolios reflexivos.

Inmersión lingüística y académica en Londres:

46. El Proyecto “Londres para Jóvenes”, implementado desde 2014 y avalado por el British Council y Trinity College London, permite a estudiantes del LAM vivir una experiencia educativa integral. A través del programa Oxford International Junior Programmes, los alumnos asisten a clases de inglés en un campus internacional y participan en excursiones culturales.

47. Desarrollo de competencias comunicativas y culturales:

- 1º) La inmersión total favorece el aprendizaje natural del idioma, fortalece habilidades sociales y cognitivas, y promueve el intercambio con jóvenes de

otras nacionalidades. Al finalizar, los estudiantes obtienen una certificación reconocida por el Marco Común Europeo.

- 2º) Prácticas docentes: co-planificación entre inglés y Formación Aeronáutica, uso de diarios de viaje digitales y evaluaciones de campo.
- 3º) Impacto: certificación internacional (Cambridge B2 First) alcanzada por el 80 % de los participantes en la última cohorte.

Feria Institucional de Ciencias y Arte

48. Proyecto transversal que culmina en una muestra anual abierta a la comunidad. Ciencias Naturales, Tecnología, Artes Visuales y Música exponen investigaciones y producciones creativas.

- 1º) Prácticas docentes destacadas: aprendizaje basado en proyectos, laboratorio abierto fuera de horario, presentación de producción de micro emprendimientos, mentorías artísticas y científicas
- 2º) Impacto: selección de trabajos para la Feria Provincial de Ciencias y premios en concursos de artes plásticas y cortometrajes estudiantiles.

Interjuegos de Educación Física

49. Competencia interna que articula atletismo, deportes de conjunto y pruebas de destreza militar, promoviendo hábitos de vida activa y el espíritu de camaradería.

- 1º) Prácticas docentes destacadas: programación por niveles de aptitud, enfoque en la inclusión, registro de progresos físicos y talleres de prevención de lesiones.
- 2º) Impacto: aumento del VENTICINCO PORCIENTO (25)% en la participación femenina en disciplinas históricamente masculinas.

50. La permanencia y la calidad de estos proyectos ratifican el compromiso del personal docente con el Proyecto Educativo Institucional, consolidan la reputación académica del LAM y, sobre todo, ofrecen a los Cadetes y Alumnos de Régimen externo experiencias de aprendizaje significativas que trascienden las fronteras del aula tradicional.

Los alumnos (Cadetes y ARE): condiciones de ingreso

Requisitos generales de admisión

51. Para el ingreso al Instituto, los postulantes que quieran ingresar podrán optar por la modalidad Cadete o Alumno de Régimen Externo debiendo cumplimentar los requisitos previstos en el Cuadernillo de Ingreso del Liceo el cual se publica anualmente por medio de la página web.

52. El proceso consta de las siguientes etapas:



Modalidades de cursado

Modalidades de estudio y régimen horario

Modalidad	Ingreso	Egreso	Jornada académica	Cursado	Alojamiento
Cadete Pensión Completa	Domingo noche	Viernes mediodía	Lun-Jue 07:00-17:00, Vie 07:00-13:00	Plan Académico Plan Aeronáutico	Internado
Cadete Media Pensión	06:45	17:00	Lun-Jue 07:00-17:00, Vie 07:00-13:00	Plan Académico Plan Aeronáutico	Sin pernocte
Alumno Régimen Externo (A.R.E.)	07:20	13:40	Lun-Jue 07:20-13:40, Vie 07:20-12:10	Plan Académico	Sin pernocte



El cursado en el LAM

53. El Calendario académico se distribuye de febrero a diciembre, teniendo en cuenta las mesas de examen de previos y regulares. El régimen consta de tres trimestres, y prácticas de terreno y pasantías en 6° año.

54. De acuerdo a la Resolución 795/2024 del Ministerio de Defensa, los cadetes de 5° y 6° año adquieren un estado militar limitado y quedan sujetos, en lo pertinente, al régimen disciplinario previsto para la Fuerza Aérea. Para los demás cursos tanto de cadetes como ARE rige la disciplina sin estado militar.

55. Dicha cuestión Disciplinaria se encuentra enmarcada y prevista en el Régimen Internos del Cadete y Régimen Interno del ARE (RIC y RIA)

Condiciones de regularidad

Plano	Exigencia
Académico	Aprobar el Plan de Estudios secundario (Ciclo Básico u Orientado) según el régimen de evaluación y promoción del LAM.
Aeronáutico	Cumplir el Plan de Formación Aeronáutica (teoría, instrucción militar, vuelo virtual, etc.) y los factores éticos evaluados cuatrimestralmente.
Conductual	Respetar la jerarquía, las normas de convivencia, el uso correcto del uniforme y las pautas de disciplina.
Físico-deportivo	Mantener aptitud psicofísica y aprobar las pruebas periódicas de Educación Física, campamentismo y supervivencia.
Social y ético-militar	Participar en ceremonias, proyectos solidarios y actividades que reflejen los valores de honor, compañerismo y espíritu de servicio.

Ámbito de aplicación

56. Las disposiciones del RIC y RIA se aplican “en todo momento y lugar” donde el liceísta actúe como tal: aulas, dormitorios, comedores, campos deportivos, internado, salidas educativas y representaciones institucionales.

57. Responsabilidad compartida:

- 1º) Cadetes y AREs: deben conocer el RIC y RIA, cuidar su presentación personal, informar novedades por la vía jerárquica y responder de sus actos.
- 2º) Familias / tutores: aceptan el derecho de admisión, velan por el cumplimiento de aranceles y colaboran en la formación integral del cadete.
- 3º) Equipo directivo y cuerpo de cadetes: garantizan la aplicación justa del régimen, convocan a la Junta de Asesoramiento ante casos complejos y comunican las decisiones.



58. El Régimen Interno fusiona la exigencia académica, la disciplina militar y la formación ética propias del LAM, asegurando que cada estudiante —cadete o A.R.E.— progrese como ciudadano responsable y futuro reservista de la Fuerza Aérea.

PARTE III

DIMENSIÓN PEDAGÓGICO-DIDÁCTICA

CAPÍTULO I ·

LA EDUCACIÓN EN EL LAM

Concepción, etapas, procesos y acciones educativas

59. Modelo pedagógico centrado en competencias, aprendizaje basado en proyectos y trabajo colaborativo.

Etapas:

- 1º) Ciclo Básico (1º a 3º año)
- 2º) Ciclo Orientado (4º a 6º año):
 - a) Ciencias Naturales
 - b) Economía y Administración.

Evaluación y acreditación

60. Sistema de calificaciones trimestral, recuperatorios programados y evaluación formativa permanente. Acreditación final mediante promedio anual, exámenes integradores y prácticas profesionales (Pasantías).

Sistema de evaluación, promedios y promoción

61. Aplicable al Ciclo Básico y Orientado del Liceo Aeronáutico Militar

Tipos de evaluación por curso y trimestre

Trimestre	2º a 4º año	5º y 6º año	1º año*
1.º	Examen trimestral	Examen trimestral	Sin examen trimestral
2.º	Examen trimestral	Examen trimestral	Sin examen trimestral
3.º	Examen trimestral	Examen globalizador	Sin examen trimestral

*En 1º año las asignaturas se acreditan mediante evaluaciones periódicas internas; no se toma examen trimestral ni globalizador.

62. Los exámenes trimestrales y globalizadores se aplican exclusivamente a las cinco materias eje de cada ciclo:

- 1º) Ciclo Básico (2º-3º): Matemática, Lengua, Inglés, Ciencias Sociales, Ciencias Naturales.
- 2º) Ciclo Orientado (4º-6º): Matemática, Lengua, inglés y las dos asignaturas troncales de la orientación (por ejemplo, Física y Química en Ciencias Naturales; Historia y Geografía en Ciencias Sociales).



63. El resto de las asignaturas se evalúa mediante instrumentos continuos definidos por cada departamento.

Tutorías, clases de apoyo y PROA

64. El Programa de Re vinculación y Orientación Académica (PROA) es un dispositivo institucional que brinda soporte intensivo a los estudiantes de 1º y 2º año con el fin de fortalecer aprendizajes esenciales en Lengua y Matemática.

65. Su utilidad principal es:

- 1º) Reforzar contenidos básicos y métodos de estudio para asegurar bases sólidas en el ciclo básico.
- 2º) Acompañar la adaptación a la dinámica liceísta, articulando el trabajo de docentes, preceptores y el Gabinete Psicopedagógico.
- 3º) Prevenir rezagos y repitencias, favoreciendo trayectorias escolares continuas y exitosas.

66. Las modalidades concretas (grupos, frecuencia, horarios) se ajustan cada ciclo lectivo según el diagnóstico inicial de la cohorte y la disponibilidad de recursos, manteniendo siempre el principio de atención prioritaria a quienes más lo necesitan.

CAPÍTULO II · PLAN ACADÉMICO DEL LAM · PLAN ACADÉMICO DEL LAM

67. El plan académico confeccionado de acuerdo a los criterios emanados por el Ministerio de Educación de la Nación se encuentra resumido en el siguiente cuadro:

Aspecto	Detalle
Título al egresar	<i>Bachiller con orientación en Ciencias Naturales / Bachiller con orientación en Economía y Administración.</i>
Alcance del título	Habilita la prosecución de estudios superiores
Estructura curricular	Ciclo Básico: 38 hs semanales (Lengua, Matemática, Ciencias, Idiomas, Tecnología). Ciclo Orientado: 38 hs con asignaturas específicas como Física, Derecho, Economía, Sistemas Contables, Filosofía.
Integración curricular	Proyectos interdisciplinarios, ferias de ciencia, modelo ONU y pasantías educativas.

68. La estructura curricular de los seis años se encuentra determinada de acuerdo al siguiente esquema:



Malla curricular

Ciclo Básico

ASIGNATURA	CURSO		
	1ro	2do	3ro
" Ciencias Naturales	5	5	5
" Ciencias Sociales	5	4	4
" Educación Artística	2	2	2
" Formación Ética y Ciudadana	2	2	2
" Informática	2	2	2
" Inglés	4	4	4
" Lengua y Literatura	5	5	5
" Matemática	5	6	6
" Tecnología	2	2	2
" Proyectos de Orientación y Tutorías	---	---	---
" Educación Física	4	4	4
" Problemáticas Ciudadanas en la Argentina Contemporánea	2	2	2
TOTAL HORAS SEMANALES	37	37	37
TOTAL HORAS ANUALES	1332	1332	1332
TOTAL HORAS CICLO BASICO	3996		

Ciclo Orientado en Ciencias Naturales

ASIGNATURA	CURSO		
	4to	5to	6to
" Lengua y Literatura	4	4	4
" Matemática	4	4	4
" Inglés	3	3	3
" Física	4	4	4
" Tecnologías de la Información y la Comunicación	3	3	3
" Biología	4	4	---
" Geografía	2	2	---
" Historia	2	2	---
" Química	4	4	---
" Lenguajes Artísticos y Comunicacionales	2	---	---
" Psicología	---	2	---
" Ecología de Ambientes Urbanos y Rurales	---	---	4
" Salud	---	---	4
" Proyecto y Gestión de Microemprendimientos	---	---	3
" Filosofía	---	---	3
" Pasantías	---	---	---
" Educación Física	4	4	4
" Problemáticas Ciudadanas en la Argentina Contemporánea	2	2	2
TOTAL HORAS SEMANALES	37	37	37
TOTAL HORAS ANUALES	1332	1332	1332



Ciclo Orientado en Economía y Administración

Asignatura	4to	5to	6to
Lengua y Literatura	4	4	4
Matemática	4	4	4
Inglés	3	3	3
Física	3	---	---
Tecnologías de la Información y la Comunicación	3	3	---
Biología	3	---	---
Geografía	3	3	---
Historia	3	3	---
Lenguajes Artísticos y Comunicacionales	2	---	---
Tecnología de la Gestión	4	---	---
Derecho	---	3	---
Derecho Económico	---	---	3
Economía	---	3	4
Sistemas de Información Contable	---	3	4
Teoría y Gestión de las Organizaciones	---	3	4
Proyecto y Gestión de Microemprendimientos	---	---	3
Filosofía	---	---	3
Pasantías	---	---	---
Educación Física	4	4	4
Problemática Ciudadana en la Argentina Contemporánea	2	2	2
TOTAL HORAS	37	37	37
TOTAL HORAS ANUALES	1332	1332	1332
TOTAL DE HORAS CICLO ORIENTADO EN ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN	3996		

TOTAL HORAS EDUCACIÓN SECUNDARIA - Orientación Economía y Administración	
TOTAL HORAS CICLO BASICO	3996
TOTAL DE HORAS CICLO ORIENTADO EN ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN	3996
TOTAL DE HORAS EDUCACIÓN SECUNDARIA (seis años)	7992

TOTAL HORAS EDUCACIÓN SECUNDARIA - Orientación Ciencias Naturales	
TOTAL HORAS CICLO BASICO	3996
TOTAL DE HORAS CICLO ORIENTADO EN ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN	3996
TOTAL DE HORAS EDUCACIÓN SECUNDARIA (seis años)	7992

(*)Se consideran 36 semanas de clases efectivas. No se incluyen los turnos de exámenes de diciembre y febrero.



CAPÍTULO III.

PLAN DE FORMACIÓN AERONÁUTICA

69. El Plan de Estudios para el futuro alférez de la reserva, (aplicable a cohorte 2025 en adelante) presenta una malla curricular organizada en dos ejes de formación (básica y específica) que dan cuenta de los principales aspectos a considerar en la educación del futuro Oficial según las competencias previstas en los alcances del Título y el Perfil del Egresado. Estos ejes están conformados por asignaturas teóricas y prácticas, incluyendo además un espacio curricular para ejercicios operativos y un trayecto diferenciado en el sexto año de especialización en Ciberdefensa o Sistemas Aéreos Militares Remotamente Pilotados (Drones).

Título que otorga:

70. Alférez de la Reserva de la Fuerza Aérea Argentina con dos orientaciones dependiendo el trayecto formativo:

- 1º) Especialización en Ciberdefensa.
- 2º) Especialización en Vehículos Aéreos no Tripulados.

71. El plan de formación aeronáutica confeccionado de acuerdo a los criterios emanados la Dirección Nacional de formación del Ministerio de Defensa encuentra resumido en el siguiente cuadro:

Malla curricular

<u>CARGA HORARIA PLAN DE ESTUDIOS DEL LICEO AERONÁUTICO MILITAR</u>		
HORAS TOTAL EJE DE FORMACIÓN BÁSICA		1116
HORAS TOTAL PLAN DE ESPECIALIDAD		1134
HORAS TOTAL PLAN DE ESTUDIOS DEL LICEO AERONÁUTICO MILITAR		2250

<u>TOTAL DE ASIGNATURAS- EJERCICIOS OPERATIVOS / ACADEMICOS</u>		
EJE DE FORMACION	CANTIDAD DE ASIGNATURAS	CANTIDAD EJERCICIOS OPERATIVOS/ACADEMICOS
BASICA	24	7
ESPECIFICA	30 *	
	*(ambas especialidades)	
	TOTAL ASIGNATURAS/EJERCICIOS	61



D) Eje de Formación Básica (por año)

CURSO	ASIGNATURA	RÉGIMEN	HORAS	HORAS POR CURSO
1°	Ceremonial I	Anual	48	144
	Introducción a la vida en Campaña I	Anual	48	
	Conocimientos Aeronáuticos I	Anual	24	
	Tiro Deportivo I	Anual	24	
2°	Ceremonial II	Anual	48	144
	Introducción a la vida en Campaña II	Anual	48	
	Conocimientos Aeronáuticos II	Anual	24	
	Tiro Deportivo II	Anual	24	
3°	Ceremonial III	Anual	48	144
	Táctica I	Anual	48	
	Conocimientos Aeronáuticos III	Anual	24	
	Tiro Deportivo III	Anual	24	
4°	Ceremonial IV	Anual	48	144
	Táctica II	Anual	48	
	Organización y Legislación I	Anual	24	
	Tiro Deportivo IV	Anual	24	
5°	Ceremonial V	Anual	48	144
	Iniciación al mando Militar	Anual	48	
	Táctica III	Anual	24	
	Tiro Deportivo V	Anual	24	
6°	Ceremonial VI	Anual	48	144
	Mando y Conducción Militar II	Anual	48	
	Técnicas de la Enseñanza	Anual	24	
	Tiro Militar	Anual	24	
HORAS TOTALES DE FORMACIÓN AERONÁUTICA MILITAR				864

HORAS TOTALES DE FORMACIÓN AERONÁUTICA MILITAR	864
HORAS TOTALES DE EJERCICIOS OPERATIVOS / ACADEMICOS	252
HORAS TOTAL EJE DE FORMACIÓN BÁSICA	1116

Curso	Actividad	Horas
1°	Operativo Adaptación al Terreno I (Campamentismo)	36
2°	Operativo Adaptación al Terreno II (Campamentismo)	36
3°	Operativo Campaña (Campamentismo)	36
4°	Supervivencia en el Terreno	36
5°	Montañismo (Cerro Champaquí)	36
6°	Ejercicio integrador de Instrucción	36
	Visitas a las Unidades	36
HORAS TOTALES DE EJERCICIOS OPERATIVOS / ACADEMICOS		252



II) Eje de Formación Específica (por año)

CURSO	ASIGNATURA	RÉGIMEN	HORAS	HORAS POR CURSO
1ª	Estrategias de Aprendizaje	Cuatrimestral	36	144
	Taller de Tecnología I	Cuatrimestral	36	
	Academia en Valores	Cuatrimestral	36	
	Robótica I	Cuatrimestral	36	
2ª	Taller de Tecnología II	Cuatrimestral	36	144
	Robótica II	Cuatrimestral	36	
	Inglés Aeronáutico I	Cuatrimestral	36	
	Aeromodelismo I	Cuatrimestral	36	
3	Robótica III	Cuatrimestral	36	144
	Aeromodelismo II	Cuatrimestral	36	
	Inglés Aeronáutico II	Cuatrimestral	36	
	Cartografía	Cuatrimestral	36	
4	Comunicaciones	Cuatrimestral	36	144
	Defensa Nacional I	Cuatrimestral	36	
	Tránsito Aéreo I	Cuatrimestral	36	
	Higiene, Seguridad y Ambiente I	Cuatrimestral	36	
5	Obtención del Material	Cuatrimestral	36	144
	Contabilización del Material	Cuatrimestral	36	
	Defensa Nacional II	Cuatrimestral	36	
	Tránsito Aéreo II	Cuatrimestral	36	
	Informática	Cuatrimestral	36	
6	Recepción y expedición del Material	Cuatrimestral	36	414
	Catalogación	Cuatrimestral	36	
	Sistemas Aéreos Militares Remotamente Pilotados	Cuatrimestral	24	
	Tránsito Aéreo III	Cuatrimestral	36	
	Programa de Instrucción Básico de Piloto de Drones (VANT/ SVANT) ***	Cuatrimestral	76	
	Especialidad en Vehículos Aéreos no Tripulados	Cuatrimestral	50	
	Ciberdefensa en los Liceos Militares ***	Cuatrimestral	46	
	Infraestructura de las Comunicaciones	Cuatrimestral	36	
	Especialidad en Ciberdefensa	Cuatrimestral	74	
TOTAL HORAS PLAN DE ESPECIALIDAD				1134

DETALLE:

	ASIGNATURAS TRONCO COMUN
	ASIGNATURAS ESPECIALIDAD VEHICULOS AEROS NO TRIPULADO
	ASIGNATURAS ESPECIALIDAD CIBERDEFENSA
***	ASIGNATURAS INTRODUCIDAS POR LA DNF



PARTE IV

DIMENSIÓN COMUNITARIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

CAPÍTULO I:

CONCEPCIONES Y ALCANCES

La comunidad amplia

72. El LAM se integra a la sociedad a través de programas de extensión (Intercambios Internacionales) y servicios a la comunidad.

Integración al sistema educativo

73. El Instituto participa en redes de Formación Militar-Educativa y tiene convenios con universidades (Universidad Austral, Universidad Católica Argentina) para la articulación y créditos académicos, otorgando becas en distinto niveles para los egresados.

Integración de la comunidad educativa interna

74. Uno de los eslabones claves de integración se da a través del CELAM - El Centro Egresados Liceo Aeronáutico Militar, Asociación Civil sin fines de lucro con personería jurídica que tiene por objeto nuclear y representar a todos los egresados del Liceo Aeronáutico Militar en un ambiente de solidaridad, fortaleciendo la comunicación y las relaciones, en pos de la unión y del diálogo entre sus miembros, impulsando el crecimiento intelectual y la representatividad institucional a través de todos los medios posibles; colaborar estrechamente con los objetivos del LAM; servir de nexo coordinador entre la Fuerza Aérea Argentina y los oficiales de reserva egresados del Instituto, fomentando la conciencia aeroespacial en todo el territorio de La república Argentina, bajo el lema: Unión, Solidaridad, y Compromiso.

75. Asimismo, grupos de Padres y ex-cadetes colaboran en la vida institucional, participando activamente en actividades del Liceo.



PARTE V

INFRAESTRUCTURA

CAPÍTULO I

INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS MATERIALES

Infraestructura y patrimonio

76. El predio de TREINTA Y TRES (33) hectáreas cuenta hoy con DIESCIOCHO (18) aulas climatizadas, laboratorio trinomio, taller de aeromodelismo, gimnasio cubierto (1 800 m²), pista de atletismo (800 m²), campo deportivo y piscina de 10 × 20 m. Entre 2010 y 2018 se remodelaron baños, se construyó un nuevo puesto de ingreso y se modernizó el anfiteatro; buena parte de estas mejoras se culminaron como sede de los Interliceos en 2017.

77. Su Biblioteca, informatizada desde 1993 (Micro-ISIS) y migrada a WINISIS en 2002, la biblioteca aloja unas 10 000 obras, organiza una Feria del Libro anual y atiende un promedio de 60 consultas diarias. Agregar lo nuevo de informática

78. Su Museo Pedagógico Aeroespacial, Inaugurado en octubre de 2004 durante las Bodas de Plata del LAM, exhibe historia aeronáutica y vida institucional; desde 2011 funciona la “Brigada Museo”, un equipo de cadetes-guía que conduce visitas y monta exposiciones.

Aulas

79. El instituto cuenta con 18 aulas con una superficie promedio de 63,64 metros cuadrados, de lo que resulta que la capacidad es de 2.46 metros cuadrados por alumno.

Espacios comunes

80. El Liceo Aeronáutico Militar se extiende en un predio de 33 hectáreas, contando con los siguientes espacios comunes destinados al trabajo y estudio de los alumnos:

- 1º) Sala de Informática
- 2º) Sala de Profesores
- 3º) Laboratorio de Biología
- 4º) Laboratorio de Química
- 5º) Laboratorio de Física
- 6º) Anfiteatro multimedia
- 7º) Gimnasio cubierto
- 8º) Taller de Tecnología
- 9º) Casino de Cadetes
- 10º) Estación de Meteorología



- 11º) Museo Aeronáutico
- 12º) Taller de Aeromodelismo
- 13º) Pista de atletismo
- 14º) Campo de deportes
- 15º) Pileta de natación descubierta (10 m x 20 m)
- 16º) Biblioteca y sala de habilidades pedagógicas tecnológica
- 17º) Taller de Educación Artística
- 18º) Sala de Radioaficionado
- 19º) Patios
- 20º) Sala de Preceptoría
- 21º) Gabinete Psicopedagógico

81. Los espacios comunes destinados al trabajo y al estudio de los alumnos son ampliamente adecuados:

- 1º) Disponer de espacios destinados a Educación Física como la pista de atletismo, el campo de deportes, y el gimnasio cubierto, constituyen una fortaleza especialmente relevante para el sistema de alumnos de pensión completa quienes pueden realizar actividades deportivo-recreativas en su tiempo libre.
- 2º) Laboratorios de Ciencias Naturales que posibilitan implementar estrategias teórico-prácticas y experiencias acorde con cada una de las disciplinas que componen el área, posibilitando un el aprendizaje significativo.

Biblioteca

82. Emplazada sobre el patio central del edificio, y en medio de ambas líneas de edificación de las aulas, la Biblioteca del Liceo Aeronáutico Militar, presta servicios de búsqueda, selección, organización y entrega de la información académica, general y recreativa que los usuarios requieren.

83. La Biblioteca del LAM, tradicional núcleo de consulta impresa, fue modernizada gracias a la donación de un cadete egresado. A su acervo físico se le sumó un sistema de búsqueda digital que aprovecha el uso de computadoras, lo que convierte al espacio en un entorno híbrido (analógico-digital) para estudiantes y docentes.

84. En el mismo sector se instaló el Aula de Habilidades Tecnológicas, equipada con 25 PC con cámaras web y micrófonos, además de un televisor Smart de 80". Este entorno permite dictar clases, talleres y prácticas que integran recursos TIC, potenciando la investigación y el aprendizaje colaborativo.

Fondos bibliográficos

85. El acervo de la biblioteca está conformado por 10000 (diez mil) obras, con su correspondiente indización y catalogación, parte de ella cargada en el Software UNESCO-WINISIS.



86. Lo integran obras de:
- 1º) Referencia; colecciones de diccionarios, enciclopedias y demás obras de carácter referencial y de conocimientos generales, discos CD-ROM, de similar contenido.
 - 2º) Textos de estudio de las asignaturas pertenecientes a la currícula de los niveles que se estudian en el Instituto.
 - 3º) Libros de literatura clásica y recreativa.
 - 4º) Libros de disciplinas de formación espiritual, religiosa, musical, psicología, filosofía y arte.
 - 5º) Libros en idioma inglés.
 - 6º) Colección de videos educativos de ciencias sociales, ciencias exactas y aeronaves de combate.
 - 7º) Archivo filmico pedagógico que aborda problemáticas adolescentes, históricas y sociales de actualidad.
 - 8º) Mapas referenciales geográficos, políticos, físicos e históricos, para soporte gráfico de los contenidos de las asignaturas que lo requieran.
 - 9º) Mapamundis de esfera giratoria con base para escritorio.
 - 10º) Colección de Revistas Aeroespaciales.
 - 11º) Servicio de Internet en sala, no para los usuarios.

Museo Pedagógico Aeroespacial LAM

87. Fue inaugurado en octubre de 2004 como parte de los festejos de las Bodas de Plata del Instituto. Su misión es conservar, organizar y difundir el patrimonio histórico del Liceo Aeronáutico y en sincronía con el aspecto que refiere la Misión institucional acerca de crear conciencia aeroespacial, se propone también difundir la historia de la aeronavegación y sus tecnologías, exaltando las proezas de los pioneros.

88. Proyectado de acuerdo a los postulados de la nueva museología impartidos por el International Council of Museums (ICOM), organismo dependiente de UNESCO, su tipología responde a la categorización de Museo Escolar, por lo que su discurso expositivo y la disposición estética de sus montajes se adecúan a los intereses y códigos de interpretación del segmento de público constituido por adolescentes que cursan la enseñanza media y su contexto: la comunidad educativa del Liceo Aeronáutico.

89. En su muestra permanente se relata el desarrollo de la historia de la aeronavegación, algunos momentos claves en la historia de la aeronáutica argentina y la vida cotidiana en el Instituto.

90. A partir de 2011 el Museo LAM es integrado como parte del Proyecto Estratégico implementado como respuesta pedagógica a las disposiciones para los centros de formación impulsados por el Ministerio de Defensa desde 2007. En este contexto y dando respuesta al Proyecto 2011 desde el plano de la educación no sistemática, se formalizan actividades educativas y de difusión de su patrimonio a través de visitas guiadas a escolares y



otros grupos, participación en foros de interés, congresos, organización de actos culturales, dictado de conferencias y montaje de exposiciones de arte.

91. El proyecto integrador de estas actividades lo constituye la formación de la Brigada Museo. Se trata de un grupo de alumnos que destina parte de su tiempo libre en interiorizarse del museo, conocer sus objetos, recibir y guiar a los visitantes, colaborar con los montajes, renovar los carteles explicativos y promover la difusión de las actividades a través del blog. Verdaderos animadores culturales que con variadas estrategias mantienen vivo el interés por el cuidado y difusión del patrimonio histórico y artístico del Liceo.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL LICEO AERONÁUTICO MILITAR - EDICIÓN 2025

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 31 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2025.06.26 14:08:02 -03:00

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL
ELECTRONICA - GDE
Date: 2025.06.26 14:08:03 -03:00